

ISN 1H

Información sobre la central nuclear Ascó I (Tarragona) – INES 0 (provisional)

27 de abril de 2017

El titular de la central nuclear de Ascó I (Tarragona) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que como consecuencia de un aumento del caudal de fuga de agua no identificada en el sistema de refrigerante del reactor, y al no poder descartar que se tratase de una fuga de la barrera de presión del sistema de refrigerante del reactor decidió realizar preventivamente una parada de esta unidad, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF). La desconexión de la red se produjo en la madrugada del día 27 y la parada del reactor a las 5:00 de ese mismo día.

Tras la investigación pertinente se ha identificado el origen de la fuga en una válvula que permite el drenaje de la caja de agua del generador de vapor A. De esta manera se ha descartado la fuga en la barrera de presión. Los servicios de mantenimiento mecánico de la central están trabajando en la reparación.

El CSN, según se establece en sus procedimientos, ha informado a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

El suceso, que no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni en el medioambiente, se clasifica como nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares \(INES\)](#).

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA (ISN 1H)	
INSTALACIÓN	C.N. ASCÓ 1
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	26/04/2017 23:10h.
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	Inicio de secuencia de parada, al haberse detectado un aumento del caudal de fuga durante la comprobación del balance de agua del sistema de refrigerante de reactor y no poder descartarse que no constituye fuga en la barrera de presión, en aplicación de la ETF-3.4.6.2a
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	En curso bajada de carga
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	
SITUACIÓN ACTUAL	26/04/2017 23:30h
ACTUACIÓN DEL CSN	EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES)
Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 30 de julio de 2014, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos. El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.	